12

Ciudad de México, a 5 de marzo de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00322/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/195/2020 de fecha 25 de febrero de 2020, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0605/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0001394
FECHA: 06/03/2020
HORA: 15:20
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 10396/7533
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPM

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA TLÁHUAC | Tláhuac crece contigo

322

2020 LEONA VICARIO

Tláhuac, Ciudad de México, a 25 de Febrero de 2020

Oficio No. ATH / 195 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/508.3/2019, de fecha 13 de septiembre de 2019, en el cual hace mención al punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, donde se exhorta implementar la Silla Ciudadana, a efecto de dar cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; al respecto informo a Usted lo siguiente:

En mis funciones como presidente de Concejo de la Alcaldía Tláhuac y en acuerdo con los Concejales, se tiene considerando en la agenda de trabajo, instalar la Silla Ciudadana como un mecanismo de participación democrática e innovador, a fin de que los ciudadanos puedan expresar su sentir en los cabildos de la Alcaldía.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
05 MAR. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Isabel RECIBIDO HORA: 12:40

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.

RMV/ACHC/**

At'n al CISP/5937/2019